

# REGLAMENTO

# LA DESBANDÁ

## I MARCHA SENDERISTA

*Homenaje del Senderismo  
Andaluz, en su 80 aniversario, a  
las personas que perdieron la  
vida buscando la libertad, en la  
mayor tragedia de la guerra civil.*



DEL 7 AL 17 DE FEBRERO DE 2017 DE MÁLAGA A ALMERIA

La Comisión Organizadora de la I Marcha Senderista de “La Desbandá”, para el buen funcionamiento de la misma y con el ánimo de que todos los/as participantes puedan realizarla de la forma más positiva posible, ha elaborado el siguiente

## REGLAMENTO DE LA I MARCHA SENDERISTA “LA DESBANDÁ”

### Artículo 1. Contextualización.

Esta actividad, no competitiva, se realizará por los participantes montañeros /as y otras personas interesadas, como homenaje a los malagueños, granadinos, almerienses y andaluces en general, que dejaron sus vidas en la carretera de la Costa entre Málaga y Almería en los primeros días de febrero de 1937, huyendo de las tropas fascistas, buscando la libertad.

## Artículo 2. Organización.

La Federación Andaluza de Montañismo en colaboración con la Dirección General de la Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, las Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Granada y Almería, las Diputaciones Provinciales de Málaga, Granada y Almería, , organizan la I Marcha Senderista de “La Desbandá”, contando con el apoyo imprescindible de los ayuntamientos de Málaga, Rincón de la Victoria, Vélez – Málaga, Nerja, Almuñécar, Salobreña, Motril, Castell de Ferro, Albuñol, Adra, El Ejido, Roquetas de Mar y Almería.

## Artículo 3. Fechas, recorridos y distancias.

La I Marcha Senderista de “La Desbandá” se celebrará entre los días 7 y 17 de Febrero de 2017, y estará compuesta por 11 etapas, cuyo punto de partida será la ciudad de Málaga, pasando por la costa granadina, para terminar la última etapa en la ciudad de Almería, estableciéndose los siguientes puntos de salida y llegada con sus respectivas distancias de recorrido:

Nº Etapa	Día de la Semana	Fecha	Lugar salida	Lugar llegada	Km (*)
1	Martes	07. 02. 2017	Málaga	Rincón de la Victoria	14,00
2	Miércoles	08. 02. 2017	Rincón de la Victoria	Vélez - Málaga	23,10
3	Jueves	09. 02. 2017	Vélez - Málaga	Nerja	29,38
4	Viernes	10. 02. 2017	Nerja	Almuñécar	25,50
5	Sábado	11. 02. 2017	Almuñécar	Motril	25,76
6	Domingo	12. 02. 2017	Motril	Castell de Ferro	23,48
7	Lunes	13. 02. 2017	Castell de Ferro	Albuñol	26,00
8	Martes	14. 02. 2017	Albuñol	Adra	19,00
9	Miércoles	15. 02. 2017	Adra	El Ejido	28,39
10	Jueves	17. 02. 2017	El Ejido	Roquetas de Mar	24,83
11	Viernes	17. 02. 2017	Roquetas de Mar	Almería	23,00

(\*): Distancias no confirmadas. Un Técnico Deportivo está realizando los track correctos.

Esta actividad discurrirá por los parajes del sendero Señalizado como GR 249 - Gran Senda de Málaga y del GR 92 / E 12, conocida como Arco Mediterráneo, conectando senderos GR y PR, caminos y veredas poco transitadas y tramos de la antigua carretera N-340, autentico escenario donde se desarrollaron los hechos históricos que conmemoramos con este evento.

Finalmente recorreremos en torno a los 250 kilómetros, lo que supone una media aproximada de 22,7 kms/ día.

## Artículo 4. Edades.

Podrán participar en esta actividad todas las personas mayores de 18 años y menores con autorización de los padres o tutores y acompañados por un adulto, que deberán de entregar en la secretaría que la . Para ello será obligatorio realizar la inscripción, cuyo coste será reducido en un 50 % al de los adultos.

Dada las distancias de cada una de las etapas, la organización no recomienda la participación a menores de 15 años.

## Artículo 5. Forma de Inscripción.

Las inscripciones se podrán hacer vía online, a través de la siguiente plataforma [WWW.DORSALCHIP.ES](http://WWW.DORSALCHIP.ES) o bien de forma presencial en la oficina de la FAM, situada en la Calle Sta. Paula, 23, 4ª Planta, 18001 Granada, en horario de 9:00h a 14:00h de martes a viernes, y por las tardes los martes y miércoles de 16:00h a 18:00h.

Existen dos tipos de inscripciones:

- Inscripción para todas las etapas: esta inscripción da derecho a realizar las 11 etapas, incluyendo el desayuno, la comida y el avituallamiento de todos los días; una camiseta conmemorativa; la pernocta en pabellones o colegios y la participación en el programa cultural de cada etapa (por las tardes).

Inscripciones a una o más etapas sueltas: esta inscripción da derecho a realizar la etapa o etapas inscritas, incluyendo el desayuno, la comida y el avituallamiento de las etapas correspondientes. Podrán realizar la pernocta de esa misma noche o de la noche anterior en pabellones o colegios, debiendo reflejarlo debidamente en la inscripción. Así mismo, podrán participar en el programa cultural de las etapas inscritas (por las tardes).

En esta modalidad de inscripción, se ofrecerá a los participantes la opción de adquirir una camiseta conmemorativa al precio de 5 €, debiendo hacer constar la talla en la Hoja de Inscripción.

**IMPORTANTE:** Dado que la salida de la primera etapa será el martes 7 a las 14:00h, ese día no se ofrecerá comida ni desayuno a ningún participante. Si se dispondrá del avituallamiento colocado en un punto estratégico a lo largo del recorrido y el alojamiento en el Rincón de la Victoria.

**El plazo de inscripción en la actividad se inicia el día 15 de diciembre y se cerrará el 31 de Enero de 2017 a las 14:00 horas. La Organización se reserva el derecho de ampliar esta fecha, si así lo considera oportuno.**

## Artículo 6. Cuotas de inscripción.

- Inscripción para todas las etapas:

FEDERADOS	NO FEDERADOS
55,00 €	88,00 € (*)

(\*) Este precio incluye el Seguro de Accidentes y de R.C. para los 11 días.

- Inscripciones para una o más etapas sueltas (precio por etapa):

FEDERADOS	NO FEDERADOS
7,00 €	10,00 € (*)

(\*) Este precio incluye el Seguro de Accidentes y de R.C. para el día de la inscripción.

*\*Para aquellas personas que realizan la inscripción a una o más etapas sueltas, existe la posibilidad de adquirir la camiseta conmemorativa por un costo añadido **de 5€ al precio final**.*

#### **Artículo 7. Seguro de Accidentes y de R.C. para los inscritos NO federados.**

Para los participantes NO federados, la organización suscribirá un Seguro de Accidentes y de R.C., con las mismas coberturas que tiene la Tarjeta Federativa FAM. Este seguro va incluido en el precio de su cuota de inscripción.

#### **Artículo 8. Número máximo de participantes.**

<b>Etapas 1, 5, 6 y 11</b>	<b>Etapas 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 10</b>
400 personas	200 personas

#### **Artículo 9. Programación general aproximada del evento a partir del segundo día.**

##### **07:00h – 08:00h:**

- Desayuno en el punto de salida, ofrecido por la Organización, para todos los inscritos:
- Café, Infusiones, leche, zumo, tostada, mantequilla, mermelada, bollería casera, etc...
- Acreditación de todos los participantes en la etapa, firmando la Hoja de Salida y aportando la autorización de los menores (si procede), en la Secretaría de la Organización montada al efecto, y recogiendo el tiket para la comida de ese día.

##### **08:00h:**

- Inicio de la etapa de cada día.
- Técnico Deportivo de Guía y monitores distribuidos en el grupo (ratio 1 x 20).
- Descanso de 15 minutos cada 2 horas aproximadamente.
- Coche escoba y vehículo de Protección Civil en sitios estratégicos.

##### **11:00h – 11:30h (aprox.):**

- Avituallamiento de agua y fruta, ofrecido por la organización
- Estará situado en puntos señalizados.

##### **14:30h – 15:30h (aprox.)**

- Parada para realizar la comida en sitios oportunos que se avisarán debidamente.

##### **16,30h – 17,30h (aprox.)**

- Llegada al Municipio sede final de etapa.

**Alojamientos:** En los recintos reservados por la Organización (pabellones deportivos y colegios).  
**Sólo para los participantes inscritos.**

**Tardes/noches:** Programa cultural, relacionado con el evento. Se informará debidamente en el programa general definitivo.

**Cenas:** No incluidas. Cada uno por su cuenta.

Se avisará en los bares y restaurantes de los Municipios para que estén preparados.

#### **Artículo 10. Traslado de Mochilas y maletas.**

Una empresa privada realizará diariamente el traslado de Mochilas y maletas desde el inicio de la etapa hasta el punto final de la misma, a todos los participantes interesados en utilizar este servicio.

El coste del servicio será de 1,00 € /día/ bulto.

Será gestionado directamente por un representante de la empresa.

#### **Artículo 11: Contribución al Medio Ambiente**

Al inicio de cada etapa, una persona de la Organización entregará una bolsa a cada participante para que a lo largo de la misma contribuya en el mantenimiento del Medio Ambiente, recogiendo la basura que encuentre por el camino y depositándola en el primer contenedor que encuentre a su paso por los municipios y playas del recorrido.

Esta actividad es voluntaria.

#### **Artículo 12. Plan de Seguridad.**

Toda la actividad estará cubierta por los medios y recursos contemplados en el Plan de Emergencias y Evacuación. Encargándose tanto de la asistencia sanitaria así como de coches de apoyo.

El Plan de Seguridad estará a disposición de los participantes que lo soliciten.

#### **Artículo 13. Modificación de itinerarios o suspensión de etapas.**

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en alguno de los itinerarios que considere necesarios en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de alguna etapa si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

#### **Artículo 14. Obligaciones y prohibiciones.**

La actividad se desarrolla en su mayor parte circulando por senderos y caminos, por lo que será obligación de todos preservar el entorno y cumplir con prescripciones ambientales reguladas para ese entorno. Además se atenderá a lo siguiente:

### **Será obligatorio:**

- Circular por el recorrido marcado por la organización, respetando a los guías, sin llegar nunca a rebasar al guía de cabeza.
- Atender las indicaciones de los Monitores distribuidos por el grupo.
- Atender las indicaciones de los Agentes de Medioambiente.
- En los tramos de carretera, atender las indicaciones de los Agentes de Tráfico.

### **Está prohibido:**

- Circular con vehículos no autorizados por el recorrido de la actividad.
- Tirar objetos en lugares no habilitados para ello.
- Deteriorar el medio físico.
- El abandono de desperdicios (de cualquier desperdicio, incluido las peladuras de las frutas) fuera de las zonas de control, supondrá el cese de la actividad por parte del infractor.

## **Artículo 15. Homenajes previstos.**

La Organización tiene programado realizar tres homenajes a lo largo de las 11 etapas, uno en cada una de las provincias protagonistas:

- En la ciudad de Málaga, a las 13:30h, antes de la salida oficial, se hará un homenaje a “Henry Norman Bethune”, doctor canadiense protagonista en este éxodo, por su implicación en el socorro y el traslado de refugiados. En este acto se realizará una lectura, ensalzando las hazañas de este “héroe de la calle”.
- En la Provincia de Granada, a orillas del río Guadalfeo (Salobreña), en los alrededores de la placa que recuerda este hecho, se realizará un homenaje a las personas supervivientes, 80 años después.
- En la ciudad de Almería tendrá lugar el tercer y último homenaje a este hecho histórico, donde la FAM descubrirá una placa conmemorativa de la actividad realizada.

## **Artículo 16. Aceptación del Reglamento.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente Reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Comisión Organizadora.

La inscripción en la actividad implica haber leído, entendido y aceptado este Reglamento.

## **Artículo 17. Derechos de imagen.**

Los participantes autorizan a la Comisión Organizadora a la realización y utilización de fotografías, vídeos u otros medios digitales durante la actividad con fines de promoción y difusión del evento en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

**Artículo 18. Modificaciones de este reglamento.**

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de modificar el articulado del presente Reglamento para adaptarlo a circunstancias no previstas ni recogidas en el mismo.

**LA COMISIÓN ORGANIZADORA**